



Expediente: 850/13-A7

Carátula: AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A.

Y ASOCIAR ART S.A S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/02/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR 90000000000 - ROANSAS S.R.L. -DEMANDADO

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO

20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13-A7



H103124915240

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13-A7. INFORMATIVA.-

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Torres de fecha 22/02/24:

No surgiendo de la captura de pantalla adjuntada la dirección de correo a donde fuera enviado el mail con el oficio de referencia, ni constancia alguna que acredite que el mismo fuera diligenciado por ante la Superintendecia de Seguros de la Nación (SSN), previo a proveer lo solicitado, adjunte el letrado presentante las constancias pertinentes.- MI.850/13-A7.V

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.